

to 25/1996, de 23 de enero, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2163, de 2 de febrero), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Profesor titular de Universidad a don Jorg Rudolf Zimmer, área de conocimiento de «Filosofía», Departamento de Filología y Filosofía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 26 de junio de 1998.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

20065 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1998, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don Mateo Sbert Casasayas como Profesor titular de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 26 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2113, de 11 de octubre), y el Decreto 25/1996, de 23 de enero, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2163, de 2 de febrero), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Profesor titular de Universidad a don Mateo Sbert Casasayas, área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», Departamento de Informática y Matemática Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 15 de julio de 1998.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

20066 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 1998, de la Universidad de Girona, por la que se publica el nombramiento de don José Luis Marzo Lázaro como Profesor titular de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 26 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona, aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2113, de 11 de octubre), y el Decreto 25/1996, de 23 de enero, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2163, de 2 de febrero), y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo nombrar Profesor titular de Universidad a don José Luis Marzo Lázaro, área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», Departamento de Electrónica, Informática y Automática.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 15 de julio de 1998.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

20067 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Francisco José Ballester Merelo Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 1997 de esta Universidad, plaza número 61/97 (Cod.: 732), «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco José Ballester Merelo, con documento nacional de identidad número 22.561.719, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.

Valencia, 30 de julio de 1998.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

20068 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, de la Universidad de Sevilla, por la que se dispone el nombramiento de los funcionarios designados para la provisión de diversos puestos vacantes de esta Universidad, por el sistema de libre designación.

Habiéndose convocado por Resolución Rectoral de fecha 2 de junio de 1998 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 27) provisión, mediante el sistema de libre designación, de diversos puestos de niveles 26 y 22 vacantes en la relación de puestos de Trabajo de Personal funcionario de Administración y Servicios, una vez efectuado el procedimiento señalado en dicha convocatoria, puestos a disposiciones de la Junta de Personal los expedientes presentados y vista la propuesta del ilustrísimo señor Gerente de la Universidad,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 94, h) de los Estatutos de la Universidad, ha resuelto nombrar a los funcionarios que se indican para desempeñar los puestos de trabajo que, asimismo, se señalan a continuación:

Jefe de Servicio de Ordenación Académica (N.26): Castillo García, Agustín del.

Jefe de Servicio de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales (N.26): Martos Aguilera, Agustín.

Jefe de Servicio de Doctorado y Enseñanzas Propias (N.26): Palacios Izquierdo, María Luisa.

Jefe de Servicio de Investigación (N.26): Martínez-País los Cerales, Margarita.

Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio (N.26): Gálvez Romero, María Inmaculada.

Secretaria/o del Presidente del Consejo Social (N.22): Pérez Hermoso, María del Carmen.

El plazo de toma de posesión de los citados puestos será de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, comunicando previamente su interposición a este Rectorado, según el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 30 de julio de 1998.—El Rector, Miguel Florencio Lora.